

Unidad administrativa de Secretaría  
Expte.: 31/2025  
Asunto: Pleno Municipal Ordinario

**Extracto: Convocar sesión de Pleno Municipal Ordinario para el día 28/02/2025.**

Enterada de la relación de expedientes preparados por la Secretaría General, de conformidad y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1.c) y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en concordancia con los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias, y artículos 93, 107 y 226 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), por el presente Decreto, **HE RESUELTO**:

Convocar sesión **Pleno Municipal Ordinario** que tendrá lugar en Casas Consistoriales de Mogán de este Ilustre Ayuntamiento de Mogán, el día **28/02/2025, a las 10:00:00** en primera convocatoria, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora cuarenta y ocho horas después, para tratar los siguientes asuntos:

**ORDEN DEL DÍA**

PUNTO	DESCRIPCIÓN
1	Aprobación si procede de borradores de actas de sesiones anteriores de fechas 31 de enero de 2025 en sesión ordinaria y 14 de febrero de 2025 en sesión extraordinaria.
2	Expte. 2805/2025. Aprobación inicial del expediente de Modificación Presupuestaria nº 05/2025 en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito.
3	Expte. 17115/2024. Propuesta para desestimar las alegaciones presentadas y aprobar definitivamente el establecimiento de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por servicios y realización de actividades derivadas de la acción turística y la obligación de sostenibilidad.
4	Expte. 3030/2025 Propuesta para incluir en el Pleno Municipal "Declaración Institucional: 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.
5	Parte de Control y Fiscalización. Dar cuenta de las actas de la Junta de Gobierno Local, de fechas 21 de enero, 28 de enero (en sesiones ordinaria y extraordinaria y urgente), y 4 y 12 de febrero de 2025, así como Decretos dictados números 385 al 905, del 28 de enero al 25 de febrero de 2025.
6	Expte. 2814/2025. Dación de cuenta al Pleno de la Liquidación del Presupuesto relativo al ejercicio económico de 2024.
7	Ruegos y Preguntas
8	Asuntos de Urgencia

La notificación de la presente resolución se realizará por medios telemáticos a los Concejales no adscritos y a los portavoces de cada grupo político, quedando éstos obligados a ponerla en conocimiento del resto de miembros de su grupo (artículo 106 del ROM), y por la Secretaría General se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta Resolución, publíquese en el Tablón de Anuncios del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, estando los expedientes **a disposición en la Secretaría General durante los dos días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución, y en la plataforma electrónica, a la que pueden acceder mediante el siguiente enlace:** <https://dataprius.net/appweb/>.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Mogán a fecha indicada a pié de firma.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	25/02/2025 12:38
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	25/02/2025 12:40